

Asunción, 27 de noviembre de 2024.-

Señor
Dr. Juan Agustin Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. _____ S. _____ D. _____

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a las observaciones realizadas por el Técnico Verificador en el marco del proceso identificado con el ID N° 454130 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS TECNICOS PARA AMPLIFICACION EN VIVO DE GRAN ORQUESTA - AD REFERENDUM DE LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA", a efectos de emitir las siguientes aclaraciones:

1. – DOCUMENTOS DEL SICP

Inconsistencias en Documentos

Se observa que en la pestaña de "presupuestos" no figuran los datos requeridos. Se observa que en la pestaña de "proveedores adjudicados" la convocante carga a dos proveedores.

Respecto a la observacion realizada, manifestamos que el presente llamado es AD REFERENDUM DE LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, razon por la cual no se han cargados las lineas presupuestarias ya que la reprogramacion se encuentra en tramite y por ende no se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. No obstante para la segunda etapa de la adjudicacion sera remitido el CDP correspondiente.

En cuanto a la segunda observacion, se ha realizado la correccion correspondiente.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


CP. Jorge Velaztiqui
Jefe de Departamento
Dpto Operativo de Contrataciones
DAF - ONAMP